

ATENCION Y PAGO POR INTERNET

CONTRIBUYENTE: ARANGUIZ GONZALEZ

JORGE HUMBERTO

RUT: XXXXXXXXXX

A 06-07-2017, SE CERTIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE MAS ARRIBA INDIVIDUALIZADO, DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, POR INFRACCION PREVISTA Y SANCIONADA POR EL CODIGO TRIBUTARIO, HA ACCEDIDO A SER ATENDIDO, EN RELACION CON DICHA DENUNCIA, A TRAVES DE LA OFICINA VIRTUAL DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS EN INTERNET, HA RECONOCIDO LA EXISTENCIA DE LOS HECHOS DENUNCIADOS, ACEPTADO LAS SANCIONES QUE LE HAN SIDO IMPUESTAS, LAS CONDONACIONES OTORGADAS Y PAGADO LA MULTA REBAJADA DE ACUERDO CON LOS ANTECEDENTES QUE SE SENALAN A CONTINUACION :

ANTECEDENTES DE LA INFRACCION DENUNCIADA :

| | |
|-------------------------------------|-----------------|
| CAUSA ROL NUMERO : | 1706008471/2017 |
| INFRACCION TIPIFICADA EN ARTICULO : | 97-17 |
| DENUNCIA FOLIO NUMERO : | 1292870 |
| FECHA DE LA DENUNCIA : | 03-07-2017 |
| FECHA DE LA INFRACCION : | 03-07-2017 |

SANCIONES APLICADAS Y CONDONACIONES CONCEDIDAS :

| | MULTA | CLAUSURA (solo infraccion 97/10) |
|---|--------|-------------------------------------|
| SANCION APLICADA : | 168433 | 0 |
| CONDONACION : | 168433 | 0 |
| CONDONACION ADICIONAL POR PAGO EN LINEA : | 0 | - |
| SANCION REBAJADA : | 0 | 0 |

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIV



FIRMA Y TIMBRE